

**PLAN DE DESARROLLO DE LA TEBAIDA  
2004-2007**

**"HACIA UNA TEBAIDA SOCIAL Y PARTICIPATIVA"**

**ALCALDESA POPULAR: MARIA EDY SEGURA BEDOYA**

## **GABINETE MUNICIPAL**

MARIA EDY SEGURA BEDOYA

ALCALDESA

DIRECTOR DE GOBIERNO:

MARIA TERESA GUTIERREZ ARBELAEZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRAS: CICERON BOTERO LOPEZ

DIRECTOR FINANCIERO:

JAIRO ALBERTO RODRIGUEZ CORREA

JEFE CONTROL INTERNO:

SANDRA VIVIANA ARIAS HERRERA.

CONTADOR:

BERNARDO ANTONIO MONTOYA  
MONTOYA

DIRECTOR FOVIS:

CAMILO ERNESTO GUTIERREZ MONTENEGRO

DIRECTORA UMATA:

LUZ CEIDY RUIZ GOMEZ

ASESOR JURIDICO:

HUMBERTO OSPINA MARIN

ASESOR DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN: GONZALO URIBE ARISTIZABAL.

INSPECTOR DE POLÍCIA Y TRÁNSITO: ORLANDO URIBE BARRERO

DIRECTORA PAB:

LUZ JHANETH LONDOÑO TOVAR

JEFE SISTEMAS:

CARLOS HUMBERTO GIRALDO SALCEDO

COMISARIA DE FAMILIA:

LIBARDO BOTERO ISAZA

OFICINA ADMINISTRATIVA:

GUILLERMO RIOS RIOS

COORDINADOR IMDERTEB:

OSCAR OCAMPO

JEFE DE NUCLEO:

MARIA MELANIA ROJAS ARIAS

# CONCEJO DE LA TEBAIDA

2004-2007

MARIEN TABARES DE POSSO:

PRESIDENTE

## CONCEJALES:

GABRIEL ANTONIO LOPEZ ABELLO

LUIS HERNANDO LOPEZ

MIGUEL ARTURO BAUTISTA PARDO

WILSON BETANCOURTH GONZALEZ

ADALBERTO OSPINA GONZALEZ

JOSE ARCANGEL RAMIREZ RESTREPO

FABER GERMAN LOPEZ NARVAEZ

CARLOS ALBERTO ECHEVERRY MURILLO

BELMAR MARIN MARIN

JESUS STEIN GALLEGO MARTINEZ

GUSTAVO BUITRAGO DIAZ

HERNAN ARREDONDO ISAZA

# **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

**2004-2007**

LUZ MARINA BOTERO

MARIA MELANIA ROJAS

GLORIA MONTOYA

LUIS FERNANDO ESTRADA

RUBY VALLEJO

PASTOR FRANCISCO

JHON ALEXANDER CARMONA BURITICA

JOSE ELIONAIS MINA

FERNANDO MORA

MARINA ARISTIZABAL

ALEYDA FERIA

FERNANDO MUÑOZ

HUMBERTO GAMBOA

ISRAEL LEYVA

JULIO CESAR ZAPATA

ELSA DEL CARMEN BETANCOURTH

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables concejales:

A su estudio y aprobación me permito presentar para su adopción, el plan de Desarrollo 2004-2007, *"Hacia una Tebaida social y participativa"*. él compila el programa de gobierno que como candidata a la alcaldía de La Tebaida presenté a consideración de los ciudadanos durante mi campaña, logrando que la mayoría lo aceptara y compartiera.

En el mes de Marzo fue presentado ante el Concejo Municipal y el Consejo territorial de Planeación Municipal para su estudio y análisis y ahora, en el mes de Abril, para su respectiva adopción a ustedes Honorables Concejales, una vez realizados los ajustes pertinentes.

De dicho estudio surgieron importantes recomendaciones que fueron tenidas en cuenta para realizar los ajustes pertinentes; es así como quedó formulado un Plan de Desarrollo acorde con el Plan de Gobierno y las inquietudes y necesidades de la comunidad, planteadas en las mesas de trabajo realizadas para elaborar dicho documento, como instancias de planificación municipal.

La principal meta del Plan de desarrollo se centra en la parte social, el bienestar y la mejor calidad de vida de los habitantes del Municipio de La Tebaida. De tal forma que se logre una convivencia pacífica y segura, y una población saludable, culta y educada.

El presente Plan de Desarrollo expresa y reafirma el propósito de elevar la calidad de vida de la población de La Tebaida, por lo que tendrán prioridad en las acciones de la Administración, los programas encaminados a facilitar el acceso a las oportunidades de desarrollo social, teniendo como pilares, la salud, la educación, la cultura, la recreación, el deporte y los servicios públicos. Igualmente, propende por el desarrollo turístico e industrial, como generador de empleo e impulsores de la economía en el Municipio, así como propiciar el mejoramiento permanente de la gestión ambiental, todo ello enmarcado en la búsqueda de la paz y la convivencia.

Para lograr lo propuesto en el presente Plan de Desarrollo, debemos unir esfuerzos tanto la Administración como el Concejo Municipal y la ciudadanía y convertir así el Plan en un manual para que la comunidad conozca el rumbo de la Administración Municipal, ayude a la consecución del logro de los objetivos propuestos, haga parte del proceso de la toma de decisiones y evalúe, controle y fiscalice el logro de las metas y la racionalización y eficiencia de la Inversión de los recursos. En resumen, para lograr una gestión pública con calidad, eficiencia y transparencia para beneficio de todos los habitantes del Municipio.

En la formulación del presente Plan, de conformidad con la Ley 152 hemos tratado en lo pertinente de articularlo en cuanto a políticas, estrategias y programas coherentes con las acciones Gubernamentales, Departamentales y Nacionales y armonizarlo con los respectivos Presupuestos anuales del ente Municipal y el Plan Básico de Ordenamiento territorial.

Espero la participación y colaboración decidida de los diferentes estamentos involucrados en la ejecución del Plan, para lograr entre todos **“una Tebaida social y participativa”**

**La Tebaida, Abril 30 de 2004.**

**MARIA EDY SEGURA BEDOYA**  
**Alcaldesa Popular 2004-2007**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA TEBaida, QUINDIO  
PROYECTO DE ACUERDO No  
(Abril de 2004)**

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo para La Tebaida 2004-2007  
***“hacia una Tebaida social y participativa”***”

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA TEBaida, QUINDIO**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas en el artículo 313 de la Constitución, en especial en el numeral 2; artículos 74 y 91 de la ley 136 de 1994; la ley 152 de 1994 y la ley 388 de 1997

**ACUERDA**

**ARTICULO 1°** Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de La Tebaida 2004-2007. “Hacia una Tebaida social y participativa” como Instrumento Básico para alcanzar los propósitos a través de las Metas y Estrategias formuladas.

**CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO LA TEBaida 2004-2007  
“HACIA UNA TEBaida SOCIAL Y PARTICIPATIVA”**

**ARTÍCULO 2° -GENERALIDADES**

Insignias del Municipio  
El Municipio en el contexto del Departamento  
Himno del Municipio  
Generalidades

**ARTÍCULO 3°- DIAGNOSTICO**

Análisis de potencialidades.  
Análisis de tendencias negativas.  
Análisis de tendencias positivas.

Misión del Municipio.

Visión del Municipio.

#### **ARTÍCULO 4° - OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO.**

Objetivo 1- Bienestar y Seguridad Social.

Objetivo No 2- Saneamiento básico e infraestructura.

Objetivo 3- Cultura Ciudadana.

Objetivo No 4- Desarrollo sostenible y producción limpia.

Objetivo No 5- Calidad Humana.

Objetivo No 6- Desarrollo Institucional.

Objetivo No 7- Participación ciudadana y control social.

Objetivo No 8- Garantía y protección de los derechos fundamentales.

#### **ARTÍCULO 5° - POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

#### **ARTÍCULO 6° DIAGNOSTICO Y ANALISIS DE LOS DIFERENTES SECTORES Y TEMAS**

Diagnóstico y análisis del sector de la educación.

Diagnóstico y análisis del sector salud.

Diagnóstico y análisis del sector Cultura y juventud.

Diagnóstico y análisis del sector Recreación y deporte.

Diagnóstico y análisis del sector Saneamiento Básico.

Diagnóstico y análisis del sector Medio Ambiente.

Diagnóstico y análisis del sector servicios públicos.

Diagnóstico y análisis del tema prevención de desastres.

Diagnóstico y análisis del tema protección ciudadana.

Diagnóstico del sector rural y pequeños productores.

Diagnóstico y análisis de Infraestructura Urbana y equipamiento.

Diagnóstico y análisis del tema fortalecimiento institucional.

#### **PLAN ESTRATEGICO**

#### **ARTÍCULO 7° - POLÍTICA NO 1. FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN**

*"Hacia un Municipio saludable por la paz"*

##### **ESTRATEGIA No 1- PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES**

Programa No 1- Familias y comunidad saludable.

Metas y plan de inversiones

Programa No 2- Calidad y cobertura del agua potable.

Metas y Plan de Inversiones



ESTRATEGIA No 2- CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION.

Programa No 1- Mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación.

Metas y plan de inversiones.

ESTRATEGIA No 3- INTEGRACION DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.

Programa NO 1- Realización de actividades tendientes a propiciar la integración de la población estudiantil.

Metas y plan de inversiones.

ESTRATEGIA No 4- MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL.

Programa No 1- Realizar acciones que contribuyan al mejor estar de los estudiantes en los establecimientos educativos.

Metas y plan de inversiones.

ESTRATEGIA No 5- APOYO A EGRESADOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Programa No 1- Realizar acciones para apoyar a los egresados en los aspectos laborales y académicos Universitarios.

Metas y plan de inversiones.

**ARTÍCULO 8° - POLÍTICA No 2- CONSTRUCCION DE COMUNIDAD**

*"Hacia la convivencia social"*

ESTRATEGIA No 1- PARTICIPACION COMUNITARIA.

Programa No 1- Rescatar el papel protagónico de la participación ciudadana.

Metas y plan de inversiones.

ESTRATEGIA No 2- SOLUCION DE VIVIENDA Y OBRAS DE URBANISMO

Programa No 1- Construcción de soluciones de vivienda.

Metas y plan de inversiones.

Programa No 2- Construcción de obras de urbanismo.

Metas y plan de inversiones.

ESTRATEGIA No 3- RECREACION Y DEPORTE.

Programa No 1- Promoción del deporte y la recreación.

Metas y plan de inversiones.

Programa No 2- capacitación deportiva.

Metas y plan de inversiones.

Programa No 3- Calidad e infraestructura deportiva.

Metas y plan de inversiones.

Programa No 4- Fútbol semiprofesional.

Metas y plan de inversiones.

ESTRATEGIA No 4- CULTURA Y JUVENTUD  
Programa No 1- Promoción de la cultura.  
Metas y plan de inversiones.  
Programa No 2- Deporte recreación y juventud.  
Metas y plan de inversiones.

ESTRATEGIA No 5- EMPLEO Y CADENAS PRODUCTIVAS:  
Programa No 1- Generación de empleo.  
Metas y plan de inversiones.  
Programa No 2- Mercadeo verde.  
Metas y plan de inversiones.

### **ARTÍCULO 9°- POLÍTICA NO 3- DESARROLLO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE**

*"Donde la gente respire salud".*

ESTRATEGIA No 1- SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE.  
Programa No 1- Manejo integral del agua y protección del medio ambiente.  
Metas y plan de inversiones.  
Programa No 2- Conservación de los bosques y biodiversidad.  
Metas y plan de inversiones.

ESTRATEGIA No 2- ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.  
Programa No 1- Mitigación de riesgos y atención y prevención de desastres.  
Metas y plan de inversiones.

ESTRATEGIA No 3- SERVICIOS PUBLICOS.  
Programa No 1- Calidad de los servicios públicos.  
Metas y plan de inversiones.  
Programa No 2- Infraestructura de los servicios públicos.  
Metas y plan de inversiones.

### **ARTÍCULO 10°- POLITICA NO 4- SEGURIDAD CIUDADANA**

*"Por un municipio seguro y en paz "*

ESTRATEGIA No 1- SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD  
Programa No 1- Seguridad y convivencia ciudadana.  
Metas y plan de Inversiones.

### **ARTÍCULO 11°- POLÍTICA NO 5- CONSOLIDACIÓN TURÍSTICA E INDUSTRIAL**

*"Tebaida, puerto turístico e industrial del Quindío"*

ESTRATEGIA No 1- IMPULSO AL TURISMO Y LA INDUSTRIA.

Programa No 1- Infraestructura turística.  
Metas y plan de inversiones.  
Programa No 2- Fortalecimiento del turismo y la industria.  
Metas y plan de inversiones.

**ARTÍCULO 12°- POLITICA No 6- MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL.**  
*“Por una Administración con calidad”*

ESTRATEGIA No 1- PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Programa No 1- Amoblamiento urbano.  
Metas y plan de inversiones.  
Programa No 2- Apoyo a la comunidad.  
Metas y plan de inversiones.

ESTRATEGIA No 2- FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.  
Programa No 1- Modernización de la Administración Municipal.  
Metas y plan de inversiones.  
Programa No 2- Talento Humano.  
Metas y plan de inversiones.

ESTRATEGIA No 3- INFRAESTRUCTURA VIAL.  
Programa No 1- Mantenimiento malla vial.  
Metas y plan de inversiones.  
Programa No 2- Construcción de vías de acceso y de comunicación.  
Metas y plan de inversiones.

**ROYECCIÓN PRESUPUESTAL 2004-2007**

## ARTÍCULO 2° GENERALIDADES

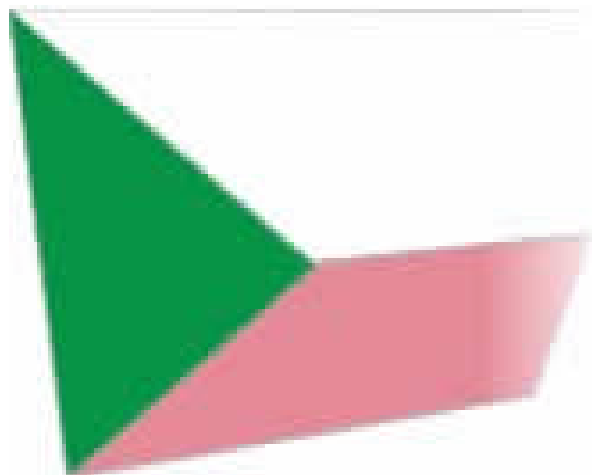
### ESCUDO DE LA TEBAIDA

Dividido en tres secciones, la parte superior contiene un yunque sobre fondo verde significado del trabajo y esfuerzo La parte inferior se divide en dos, al lado derecho esta la cabeza de una res de raza cebú sobre fondo blanco simbolizando la riqueza ganadera y el lado izquierdo una mata de plátano sobre fondo rosado representando la agricultura del municipio. En su parte inferior tiene una cinta dorada con las palabras "Trabajo-Divisas-Riqueza"

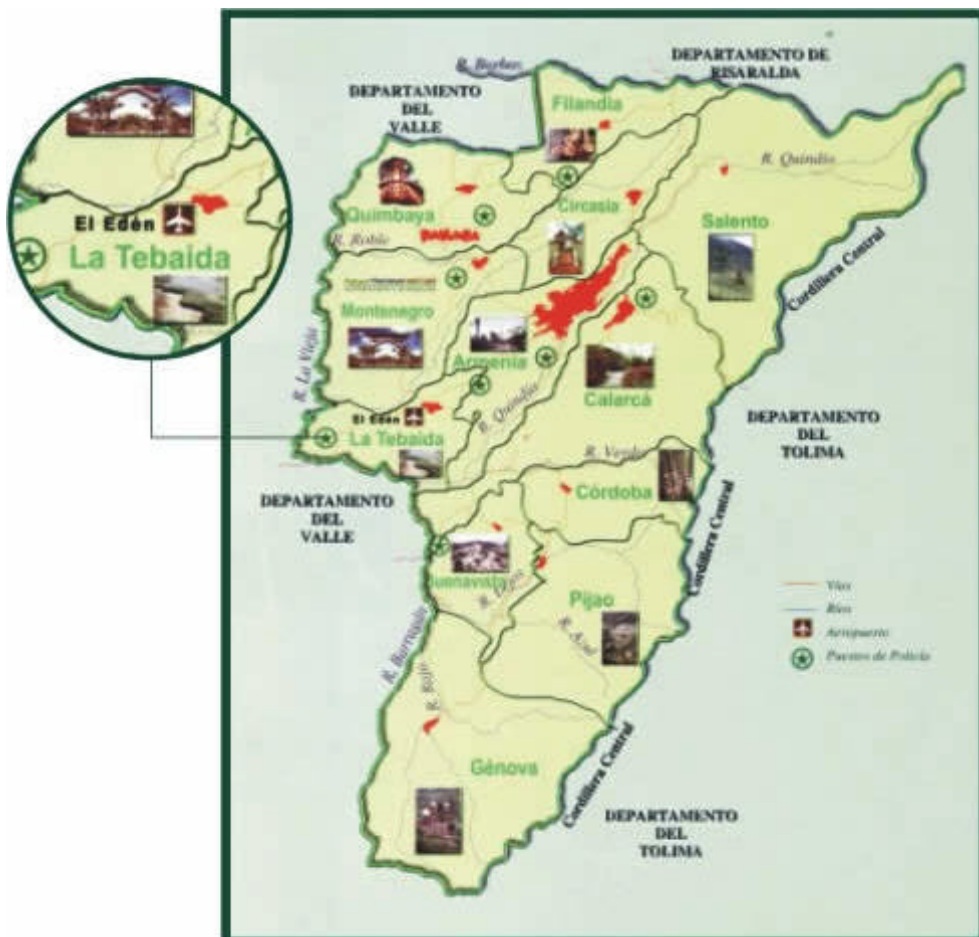


### BANDERA DE LA TEBAIDA

Conformada por tres colores, verde, blanco y rosado. El verde en forma de triángulo tiene como base el lado derecho donde soporta el asta y su vértice en la mitad dividiendo el blanco en la parte superior y el rosado en la parte inferior. El verde significa esperanza y riqueza, el blanco la paz de nuestra región y el rosado civismo y progreso.



## EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL



## HIMNO DEL MUNICIPIO DE LA TABAIDA.

Letra: Alfonso Osorio Carvajal.

Música: Bernardo Arcila.

Erguida cual la palmera  
Sobre la tierra Quindiana  
Surgió una ciudad señora  
Franca, noble y soberana.

Recia estirpe montañera.  
Tibio lucero del alba  
Ciudad de muchos caminos  
Que van derecho al alma (bis)

### **CORO**

Que Dios bendiga tu nombre  
Fértil pedazo de patria  
Donde florecen los cafetos  
Como si fueran guirnalda.

Somos arrieros de antioquia  
Que ganamos la batalla  
Cuando fundamos un pueblo  
Para llamarlo Tebaida.

Sobre tu cielo  
Se maduran esperanzas  
Y crece a las sombras  
Tu cultura legendaria.

Recia estirpe montañera  
Tibio lucero del alba  
Lugar de muchos caminos  
Que van derecho al alma.

Que Dios bendiga.....

## **GENERALIDADES Y DIAGNÓSTICO**

### **GENERALIDADES**

#### **RESEÑA HISTORICA**

Luis Arango Cano y su hermano don Pedro escogieron el día 14 de agosto de 1916 para fundar un poblado. Con el fin de darle un nombre a la población se abrió un concurso, que terminó cuando se escogió La Tebaida, nombre que llevaba anteriormente la finca de don Luis Arango. La Tebaida fue reconocida como corregimiento en el mes de Julio de 1917 y su primer corregidor fue don Antonio María Arango H.

#### **COMPONENTE GEOGRAFICO**

##### **LOCALIZACION**

El Municipio esta ubicado al occidente del departamento con su área urbana a 4° 27' latitud norte y 75° 47' longitud oeste; Su punto más septentrional se ubica en el puesto de policía de Murillo a 4° 29' 70", al sur a 4° 23' 80" en el valle de Maravelez donde el río Quindío y el río Barragán forman el río La Vieja, al oriente igualmente en el puesto de Murillo a 75° 44' 70" y al occidente 75° 54' 00" en los límites con el Municipio de La Victoria Valle del Cauca. Su temperatura media es de 23°C que lo convierten en el Municipio más cálido del departamento producto de su altura de aproximadamente 1200 msnm.

La Tebaida limita al norte con la Capital Armenia y con el Municipio de Montenegro, al sur con el Municipio de Calarcá y el departamento del Valle del Cauca, al oriente con el Municipio de Armenia y Calarcá y al occidente con el departamento del Valle del Cauca.

Dista de Armenia, la capital del Departamento, 17 kilómetros, por una amplia vía pavimentada. El área de extensión es de 8.918 hectáreas, de las cuales 449,3 son urbanas y 8.468,7 son rurales.

##### **HIDROGRAFIA**

La Tebaida está bañada por el norte con el río Espejo; por el sur y el oeste está el río La Vieja; por el Este, se encuentran las quebradas: La Andalucía, Balsora y El Cairo.

##### **DEMOGRAFIA**

La población de La Tebaida es de 29.350 habitantes, de los cuales 26.075 habitantes viven en la cabecera municipal y 3.275 en la zona rural.

La tasa de crecimiento proyectada es del 3,5% anual. El número total de viviendas es de 7.247.

## **ARTÍCULO 3°-DIAGNOSTICO**

### **ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DOFA.**

#### **ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES<sup>1</sup>**

La Tebaida es otro de los Municipios del departamento que consideran como gran potencialidades el tener una privilegiada ubicación geográfica, la cual es epicentro del occidente colombiano y del eje cafetero. El Municipio tiene cultura agropecuaria, presenta condiciones agro-ecológicas favorables expresadas en calidad física de sus suelos, clima caliente, paisaje de valle y variedad de cultivos propicio para el agroturismo y turismo recreativo, teniendo en cuenta para ello la amabilidad y descomplique que caracteriza a la gente del Municipio.

Turísticamente es reconocido por su corredor gastronómico, las actividades de turismo aéreo que se realizan cada año y por la presencia de importantes clubes deportivos y de recreación del departamento; adicionalmente en el Municipio se elaboran artesanías de excelente calidad y presenta un dinámico comercio atractivo para los visitantes.

En el Municipio tienen presencia importantes proyectos de desarrollo como son la Zona Franca, el Puerto Seco, la Rehabilitación Férrea y la construcción de la doble calzada Armenia - La Paila, el cual beneficia directamente a La Tebaida; adicionalmente es el Municipio más cercano al aeropuerto. Estas condiciones favorables se adicionan a otras como son: Es la zona industrial y agroindustrial del departamento, existe presencia de actividades de turismo rural, presenta excelente infraestructura vial y redes de comunicación, tiene el suministro de agua por gravedad, tiene excelentes redes y servicios de transporte, hay presencia de importantes instituciones financieras y se encuentra en proyecto la construcción de un Parque Temático de Biodiversidad y Cultura Ancestral, lo cual le augura un futuro promisorio y excelentes oportunidades de desarrollo.

Ambientalmente en el Municipio existen las mayores reservas de agua subterránea, con las cuales ha abastecido el consumo de la zona urbana y rural, en él tienen presencia importantes fuentes hídricas como son el Río "La Vieja y el Río Espejo y diversidad de quebradas por todo su territorio, tiene

---

<sup>1</sup> Guía de Planificación Ambiental CRQ



parques y buenas zonas verdes, amplias calles y espacio público y adicionalmente cuenta con alta población joven con características de pujanza y lista para liderar procesos.

## **ANÁLISIS DE TENDENCIAS NEGATIVAS<sup>2</sup>**

Las actuales circunstancias auguran que en el Municipio se presentará la total desaparición del cultivo del café por problemas fitosanitarios; por lo cual se proyectan descontrol en la diversificación agropecuaria y cambios en el uso del suelo hacia la ganadería y el turismo rural y recreativo ocasionando conflictos y degradación ambiental, por el desorden en su planificación. Habrá monopolio de la inversión en el turismo por personas foráneas, la cual concentrará la tierra en pocas manos y posiblemente con dineros de dudosa procedencia; continuará primando la función económica de la propiedad y se acentuará el desconocimiento de su función social y ecológica; se prevé especulación y aumento en el costo de la tierra.

El cambio de uso del suelo generará migración rural a la zona urbana y ante el auge de la actividad industrial y agroindustrial se aumentará la llegada al Municipio de desplazados y desempleados de otras regiones en búsqueda de trabajo, quienes se radicarán y ocasionarán un desarrollo urbano indiscriminado. Ante la baja oferta de trabajo, se incrementarán los niveles de desempleo, mayor empobrecimientos y mendicidad especialmente a través de los niños; se incrementarán los niveles de prostitución y drogadicción; proliferarán los embarazos y habrá más madres solteras, lo cual contribuirá a aumentar la inseguridad por delincuencia común y expendio de drogas; lo anterior permitirá el aumento y aparición de políticas impopulares.

Ambientalmente se cree que habrá tendencia hacia el consumo y uso irracional del agua; se incrementarán los niveles de contaminación por generación y disposición inadecuada de residuos sólidos y líquidos de las industrias y aquella generada por la incultura ciudadana sobre ríos y quebradas urbanas y rurales; mayor contaminación atmosférica y un deterioro de la malla vial urbana y rural.

Existirá baja presencia y apoyo del gobierno nacional al Municipio e internamente se incrementará el distanciamiento entre los gobernantes y gobernados, teniendo en cuenta la actual política de exclusión que impera; continuará desaprovechándose la capacidad del recurso humanos Joven, presente en el Municipio.

---

<sup>2</sup> Guía de Planificación Ambiental CRQ

## **ANÁLISIS DE TENDENCIAS POSITIVAS<sup>3</sup>**

El desarrollo de los macroproyectos viales y la construcción del Túnel de La Línea, permiten visualizar que habrá un mejoramiento de las relaciones comerciales e industriales de La Tebaida, como sitios de paso entre el centro y el occidente y sur del país. Se prospectan posibles inversiones en actividades de bodegaje y almacenamiento de mercancías que se dirigen a la exportación o al mercado del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Ecuador, teniendo en cuenta la reactivación del ferrocarril, la modernización del aeropuerto y la construcción de la doble calzada entre Armenia y Calarcá con la Paila. El desarrollo de la Zona Franca y la zona industrial del Municipio propiciarán la creación de microempresas y de servicios conexos, debido especialmente a los altos niveles de inversión por la política fiscal y beneficios tributarios que el Municipio ofrecerá, todo lo cual en su conjunto generarán mayores ingresos al Municipio permitiendo la reinversión de programas sociales.

Aumentarán las expectativas de inversión en el turismo rural, agroecológico, recreativo, cultural y temático, debido especialmente por el desarrollo de proyectos como el zoológico Safari, el parque arqueológico y cultural (CANA) y construcción de nuevos clubes de recreación y turismo, además de nuevas fincas que adecuarán o mejorarán sus instalaciones para alojar visitantes. Todo lo anterior tenderá a posicionar económicamente al Municipio en el ámbito departamental, regional y nacional como un Municipio industrial, agroindustrial y turístico.

Todo el desarrollo previsto se encuentra armonizado con el mejoramiento de la calidad de vida y suministro eficiente del servicio de agua, teniendo en cuenta la construcción y operación del acueducto por gravedad. Adicionalmente habrá solución a la disposición de los residuos sólidos por la construcción de un relleno sanitario regional en el Municipio de Montenegro.

Desde el punto de vista agrícola, se fomentarán y crearán organizaciones y asociaciones de cultivadores orgánicos, teniendo en cuenta la tendencia nacional y mundial hacia la concientización en el consumo de alimentos sanos.

---

<sup>3</sup> Guía de Planificación Ambiental CRQ

## MISIÓN DEL MUNICIPIO DE LA TEBaida

La misión del Municipio de La Tebaida es suministrar a sus habitantes y visitantes, en forma eficiente, oportuna y eficaz todos los servicios necesarios para mantener una buena calidad de vida, como son: salud, educación, vivienda, recreación y los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico. Con la garantía de que hará uso eficiente y transparente de los recursos del Municipio.

## **VISION DEL MUNICIPIO DE LA TEBaida**

El Municipio de La Tebaida será en el 2011 uno de los polos turísticos del eje Cafetero e industrial del Quindío, que brinde a los turistas actividades recreativas y culturales; sus habitantes tendrán un alto nivel de vida, dado el flujo de turistas que generan ingresos adicionales y la buena infraestructura de servicios públicos.

## **ARTÍCULO 4° - OBJETIVOS**

Los objetivos centrales del Plan de Desarrollo de enmarcaran y cumplirán en los programas y proyectos identificados por la comunidad en las mesas de concertación y que fueron incluidos en el presente Plan.

### **OBJETIVO No 1 : BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL**

Constituye la columna vertebral del Plan de Desarrollo y esta dirigido en su mayor parte hacia la población vulnerable, niñez, mujeres, adultos mayores, jóvenes, discapacitados y en especial a la población más pobre y marginada y aquellos que se ven afectados por necesidades de empleo, salud, educación, deporte y ambiente sano.

### **OBJETIVO No 2 : SANEAMIENTO BÁSICO E INFRAESTRUCTURA VIAL**

El saneamiento tanto a nivel de vivienda urbana como rural, el mejoramiento y ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado, constituyen significativas inversiones en este componente que se reflejara en una mejora en la calidad de vida, salud y ambiente de los habitantes del Municipio.

En materia de infraestructura vial se abrirán nuevas vías que comunicarán a las nuevas urbanizaciones mediante la configuración de anillos viales; se desarrollará un programa de gestión en procura de ejecutar obras de mantenimiento y pavimentación de vías urbanas y mejoramiento de las vías rurales, de sus obras de arte, comprometiendo el trabajo y la participación de la comunidad

### **OBJETIVO No 3 : CULTURA CIUDADANA**

La defensa del espacio público, la culturización de todos los habitantes de La Tebaida para cuidar el medio ambiente, defender lo público, cuidar las

escuelas, los parques, los escenarios deportivos, hacer buen uso de la infraestructura, de los servicios públicos, reciclar los residuos sólidos, optimizar el uso del agua y no contaminar el suelo, el aire y el agua, producir en lo agrícola y pecuario con tecnologías limpias y desarrollar agricultura sostenible

#### **OBJETIVO No 4 : DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRODUCCIÓN LIMPIA**

Construyendo en la población la cultura del agua, la conservación de las microcuencas hidrográficas, la ampliación de las zonas de reserva forestal, el impulso de la reforestación productiva, el tratamiento de aguas servidas, residuos sólidos y la educación ambiental.

#### **OBJETIVO No 5 : CALIDAD HUMANA**

Compromiso, valores morales y principio éticos para la gestión social y de gobierno con un compromiso de justicia social.

#### **OBJETIVO No 6 : DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Convocando y reuniendo el aporte de todo el talento humano del Municipio, se propone aclarar, modernizar y actualizar la estructura orgánica, dotar a la administración de un sistema de control interno y construir una cultura de servicio con excelencia entre los servidores públicos con principios y valores éticos permitiendo un desarrollo institucional a nivel técnico, social, humano y administrativo.

#### **OBJETIVO No 7 : PARTICIPACIÓN CIUDADAN Y CONTROL SOCIAL**

El compromiso con la participación comunitaria constituye la base fundamental de este Plan de Desarrollo, en consecuencia la administración tendrá siempre el componente de la participación comunitaria y promoverá el control social de la gestión mediante rendición de cuentas ante la comunidad. Las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones cívicas, de los campesinos y, de las mujeres, tendrán el apoyo de este gobierno. SIEMPRE CON LA GENTE.

#### **OBJETIVO No 8 : GARANTIA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.**

La constitución política de 1991, consagra como una de las responsabilidades del estado, la garantía y protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos Colombianos, por lo tanto la administración propenderá y apoyará a todas las organizaciones cuyo objetivo principal sea la Defensa de los Derechos Humano y el Derecho Internacional Humanitario.

## **ESTRUCTURA DEL PLAN**

**La estructura general del Plan de Desarrollo esta compuesta por:**

- Las líneas programáticas del Plan Nacional de Desarrollo
- El Plan estratégico Quindío 2020
- El Plan Básico de Ordenamiento Territorial
- El programa de gobierno de la Alcaldesa popular.

## **ARTÍCULO 5° - PLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

- Fortalecimiento de la salud y la educación  
"Hacia un Municipio saludable por la paz"
- Construcción de Comunidad  
"Hacia la convivencia social"
- Desarrollo Ambiental Sostenible  
"Donde la gente respire salud"
- Seguridad Ciudadana  
"Por un Municipio seguro y en paz"
- Consolidación Turística e Industrial  
"Tebaida, puerto turístico e industrial del Quindío"

## ➤ Modernización y E ficiencia Institucional

“Por una Administración con calidad”

### **ARTÍCULO 6º- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES SECTORES**

#### **EDUCACION**

##### **DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN**

El presente diagnóstico recoge las inquietudes, necesidades y diferentes expectativas manifestadas por los representantes de la comunidad educativa del Municipio de La Tebaida <sup>4</sup>

La dinámica de la sociedad actual, obliga a los entes territoriales a planificar el sector de la salud de una manera flexible, de tal manera que variables que prioricen necesidades y optimicen recursos se puedan involucrar en los planes educativos del Municipio.

Por esto es importante que el sector educativo sea un líder en el ámbito municipal dentro y fuera de los centros educativos, tendiente a que esté diagnosticando permanentemente el estado de la educación y genere, proactivamente, soluciones a las diferentes problemáticas identificadas.

#### **COBERTURA**

##### **POBLACIÓN ESTUDIANTIL**

<b>Institución Educativa</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Antonio Nariño	725	824	1.232	1.111
Gabriela Mistral	840	1.544	1.500	1.393
Instituto Tebaida Diurno	1.285	1.322	1.216	1.248
Instituto Tebaida Nocturno	445	418	349	285
Santa Teresita	1.105	1.166	1.482	1.581
Luis Arango Cardona	1.191	1.125	1.213	1.305
Luis Bernardo Rivera	237	236	212	209
Sector Rural	655	854	848	797
<b>TOTAL</b>	<b>6.483</b>	<b>7.489</b>	<b>8.052</b>	<b>7.929</b>

Fuente: Jefatura de Núcleo de la Tebaida

---

<sup>4</sup> Mesa sectorial celebrada el 11 de febrero de 2004



El comportamiento de la cobertura de la educación fue ascendente hasta el año 2003. En el año 2004 se observa que la población disminuyó en un 1.53% pasando de 8.052 a 7.929 alumnos.

No obstante lo anterior, se tiene estimado que el potencial educativo en La Tebaida es de 8.700 alumnos<sup>5</sup>, es decir, que existe un déficit de cobertura de 771 estudiante, equivalente al 8.86% de la población con posibilidad de estudiar en los centros educativos del Municipio.

Si analizamos el comportamiento de la cobertura, vemos la mayor deserción esta focalizada en aquellos centros educativos donde se atiende la población escolar de menores ingresos, razón por la cual se debe implementar estrategias para que estos jóvenes regresen a las aulas escolares.

Las posibles causas de la alta deserción escolar son las siguientes:<sup>6</sup>

- Situación económica de la población en la cual los padres no tienen la capacidad de sostener los estudios de sus hijos.
- Incremento de las madres cabeza de hogar obligando a los niños con edad escolar a quedarse en la casa cuidando a sus hermanos.
- La trashumancia de las familias, es decir, el desplazamiento de las familias a otras regiones en cualquier mes de año en busca de oportunidades de empleo.
- Falta de compromiso de los padres para darle educación a los hijos obligándolos a desempeñar labores en el campo o informales para aumentar el ingreso de la familia
- Incremento de madres embarazadas jóvenes
- Incremento de la violencia intrafamiliar
- Incremento del número de desplazados originando aumento de la población en edad escolar.
- Alto índice de familias reubicadas después del terremoto el cual incrementó la población del Municipio en un 25% aproximadamente<sup>7</sup>
- Carencia de programas para retener los estudiantes creando apatía en los jóvenes para continuar sus estudios.

---

<sup>5</sup> Jefatura de Núcleo de La Tebaida

<sup>6</sup> Mesa de concertación celebrada el 11 de febrero de 2004

<sup>7</sup> Dirección de Planeación Municipal

Además se detectó que en los últimos años se incrementó la cobertura en el ciclo de pre-escolar en un 73%, pero en febrero de 2004 la cobertura disminuyó en un 15.5%.

<b>CICLO</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
PRE-ESCOLAR	408	513	706	596

Otros de los problemas que se detectaron en la mesa de concertación y que inciden en la disminución de la cobertura son los siguientes:

- Alta tasa de desnutrición escolar
- Existencia de temporalidad en algunos centros educativos
- Inseguridad en las áreas aledañas a los centros educativos
- Falta de espacios pedagógicos que permitan atender toda la comunidad estudiantil.

## **CALIDAD**

En relación con la calidad de la educación en el Municipio de La Tebaida, se encontraron falencias en cuanto a:

- La dotación de laboratorios de física y química en los centros educativos que están ampliando los ciclos académicos.
- A excepción del Instituto Tebaida y el Colegio Santa Teresita, los demás centros educativos no tienen una biblioteca que permita la consulta integral de sus estudiantes.
- No existe en el Municipio un centro de información y tecnología que conecte a la población estudiantil con los desarrollos tecnológicos mundiales
- En los centros educativos no promocionan la creación de centros de estudios o semilleros científicos desaprovechando el potencial creativo de los estudiantes.

- No hay promoción del bilingüismo en los colegios y escuelas lo cual coloca a nuestras instituciones en desventaja con los mejores centros educativos del Departamento.
- No existe un manejo adecuado de las optativas en cada centro educativo el cual puede inducir equivocadamente la vocación técnica de los estudiantes.

## **INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS**

En este aspecto se pudo detectar que en el Municipio no existe una verdadera integración entre los diferentes centros educativos que generen sinergias que mejoren tanto la calidad como la cobertura de la educación en el Municipio.

Esta falta de integración se identificó por la carencia de los siguientes aspectos:

- No se han realizadas olimpiadas del conocimiento que inciten a los estudiantes a la investigación y a la generación de tecnología.
- Los centros educativos no se han integrado mediante la realización de juegos deportivos intercolegiados.
- Los programas de educación física no han sido unificados por falta de voluntad entre los orientadores de esta disciplina para impulsar los deportes.

## **BIENESTAR ESTUDIANTIL**

- Los centros educativos no tienen áreas de recreación y esparcimiento que le permita a los estudiantes realizar actividades lúdicas en los espacios libres.
- Las áreas sanitarias de los centros educativos están en muy mal estado, generando malos olores lo cual puede convertirse en factores generadores de enfermedades.

## **INFRAESTRUCTURA**

EL Municipio cuenta con seis (6) plantas físicas en el sector rural y seis (6) en el sector urbano. La infraestructura es insuficiente para albergar la población escolar, presentándose aún estudiantes recibiendo clases en aulas temporales,

en los espacios que ocupan las escuelas Antonio Nariño y Gabriela Mistral e igualmente en el instituto rural la Popa.

Igualmente, con la ocupación del centro poblado La Silvia, se incrementó la demanda educativa en dicha escuela, siendo insuficiente el espacio físico para admitir los nuevos alumnos.

## **SALUD**

### **DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DEL SECTOR DE LA SALUD**

Para elaborar el diagnóstico del sector de la salud se identificaron cuatro aspectos a analizar:

- Promoción de la Salud
- Prevención de enfermedades
- Hábitos sociales y culturales
- Hábitos de vida saludable.

### **PROMOCION DE LA SALUD**

- Existe una comunicación insuficiente hacia la población cuando se programan jornadas de atención a la comunidad, generando baja cobertura por la no asistencia de los habitantes.
- La seccional de salud no atiende a la población vinculada, además de no proveer los medicamentos recetados.
- Es deficiente la cobertura de atención en salud a la población vulnerable, generando desnutrición y enfermedades endémicas dentro de este sector.
- A pesar de tener una alta cobertura de la población en el régimen subsidiado, respecto al resto del país, es importante ampliarla e implementar programas de promoción y atención de salud a la comunidad.

## PREVENCIÓN DE ENFERMADAES

- Los programas realizados para prevención de enfermedades endémicas, no han dado los resultados esperados, generando una alta probabilidad de epidemias como la fiebre amarilla, el dengue y la hepatitis A.
- El Municipio no cuenta con el perfil epidemiológico del 100% de la población causando poca efectividad en los programas de prevención, puesto que se desconoce los antecedentes clínicos de los habitantes de La tebaida.
- Existe un alto índice de desnutrición en la población infantil ocasionada por los bajos ingresos de las familias y en la mayoría de los casos estas familias no tienen ingresos fijos que garanticen la manutención familiar, siendo esto más notorio en la población que no es oriunda de La tebaida y con estilos de vida diferentes.
- No existe una cultura de higiene en el hogar, por parte de la comunidad, puesto que se presenta un mal almacenamiento del agua para consumo y para uso del hogar ya que el lavado de los tanques y utensilios no lo hacen adecuadamente.
- En el Municipio últimamente se han presentado varias muertes por problemas peri natales y por nacimientos asistido por parteras. Esta situación se ha presentado por la falta de credibilidad del hospital por parte de las madres y por ser embarazos no deseados y que quieren ocultar.
- En múltiples ocasiones la comunidad no deja llegar los programas de prevención que el Municipio ha querido ejecutar en los diferentes barrios, pues son reacias, por falta de una cultura de prevención, a recibir ayuda por parte de las unidades especializadas
- Se ha presentado inasistencias en salud en ciertos sectores del Municipio por la inseguridad del entorno ocasionado por la situación social de los habitantes. Generando riesgos para los funcionarios que deben realizar los programas.
- Se identificó en la mesa de concertación la falta de personal capacitado en el PAB para realizar los programas de prevención, así como la poca continuidad del personal de vigilancia asignado por la seccional de salud y por el Municipio.

- Falta de coordinación entre las diferentes entidades y organismos que realizan campañas de salud (ejército, cruz roja, Hospital, etc) .Toda actividad debe ser coordinada con un Comité de Salud conformado por el director del Hospital, la ccordinadora de núcleo de educación, entre otros, con el fin de evitar duplicidad de actividades en un mismo sector o establecimiento educativo.

## **HABITOS SALUDABLES**

- La alta tasa de desnutrición infantil es ocasionada por los malos hábitos alimenticios, originados por la carencia de ingresos de las familias y por la inexistencia de una dieta balanceada.
- En los centros educativos no está implementada una cátedra de salud que induzca a los estudiantes a culturizar a sus familias en relación con los hábitos alimenticios.
- Es común que en las familias de bajos ingresos se presenten entre sus miembros problemas de higiene corporal y oral por falta de una cultura de aseo.
- El programa de educación sexual y reproductiva que se implementa en los centros educativos debe tener un mayor énfasis entre los alumnos y se debe ampliar su cobertura hacia la familia de los jóvenes.
- De 29.350 habitantes que tiene el municipio de la Tebaida, sólo menos del 10% tiene cobertura del régimen contributivo en salud.
- El desempleo en el municipio está por encima del 20%
- El 45% de la población pertenece al régimen subsidiado en salud.
- Más de 16.000 personas están clasificadas en niveles 1 y 2 del sisben sin tener cobertura en salud, convirtiéndose en vinculados, lo que hace que no tengan cobertura entre otros a los medicamentos ambulatorios.
- Dentro de la comunidad no existe la cultura del auto cuidado.
- La participación de la comunidad en general en actividades lúdico recreativas es casi nula, y menos aún lo es en el área de la salud.
- Probablemente en relación con el sismo de 1999, pero también con los trastornos de ansiedad, nutricionales y otros, se ve una incidencia elevada de cáncer, VIH, drogadicción y otros problemas de salud pública.

- Multiplicidad de aseguradores y prestadores de servicios de salud con interés primordialmente económico más no en el bienestar de la comunidad.
- Escasez de recursos para la prestación de servicios de salud.
- Inasistencia a los programas de medicina preventiva.

## **CULTURA Y JUVENTUD**

### **DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEL SECTOR DE LA CULTURA Y JUVENTUD**

#### **CULTURA**

En el Municipio de La Tebaida existe una gran población con buen talento que se está desperdiciando por falta de apoyo institucional que hace que los ambientes culturales hayan perdido espacio dentro de la juventud y el otrora centro cultural del Quindío, que era La Tebaida, se haya convertido en un grato recuerdo de un pasado cercano.

En la actualidad, en el Municipio de La Tebaida, el 63% de la población es jóvenes entre los 14 y 26 años, de los cuales, aproximadamente el 50% se encuentra desescolarizada y el 80% está ubicado en los estratos 1 y 2<sup>8</sup>.

Las causas de lo anterior, se pueden enumerar así:

- Falta de formación en liderazgo, para que los jóvenes sean creativos culturalmente.
- Falta de valores familiares que induzcan al joven a cultivar el arte de la cultura.
- Falta de apoyo a los talentos culturales por parte de las administraciones.
- Inexistencia de programas culturales que motiven a la población a generar proyectos que copen el tiempo libre de la juventud Tebaidense.
- No existen proyectos culturales diferentes a los que se ejecutan en las fiestas aniversarias.

---

<sup>8</sup> Fuente Casa de la Juventud

- Mal aprovechamiento de la Casa de la Cultura debido a problemas administrativos y legales, lo cual la ha convertido en una ONG sin ningún planeamiento estratégico.
- Falta de un escenario que se pueda utilizar para realizar eventos culturales y artísticos.
- Por la falta de organización y de planeamiento no se ha podido hacer uso de los recursos que las entidades a nivel internacional colocan a disposición de las casas de la cultura para financiar proyectos culturales y artísticos.

## **JUVENTUD**

Desde el punto de vista demográfico, los jóvenes son ante todo un grupo de población que se corresponde con un determinado entorno y que varía según los contextos particulares, pero generalmente se ubica entre los 15 y 24 años. En el entorno rural y de aguda pobreza se desplaza hacia abajo e incluye el grupo de 10 a 14 años.

Pero desde los enfoques biológicos y psicológicos, la juventud estaría definida como el período que va desde el logro de la madurez fisiológica hasta el logro de la madurez social.

Puede afirmarse que la juventud como tal no existe. En la realidad existen muchos y muy diversos sectores o grupos juveniles con características particulares y específicas que los diferencian entre sí.

Con las anteriores consideraciones, la mesa temática identificó los siguientes problemas que afectan a la juventud de La Tebaida.

- Falta de capacitación, que les limita las oportunidades laborales, pero también la falta de auto confianza para crearlas que les permita ir consolidando proyectos de vida sanos y prósperos.
- Falta de experiencia en los procesos productivos sociales que los vuelve inseguros al enfrentar un proyecto por no tener confianza en sí mismo.
- Escaso interés por parte de sociedad y el gobierno manteniéndolos alejados de la toma de decisiones y generación de estrategias que propendan por el desarrollo del Municipio.
- Los accidentes de tránsito ocasionados por la inmadurez y la poca cultura de la prevención.



- Enfermedades de transmisión sexual causada por la baja predisposición y poca atención a los programas de prevención que el estado ejecuta periódicamente.
- Consumo de drogas, en la mayoría de los casos causada por la desatención de los padres, por la violencia intrafamiliar y por la sensación de experimentar nuevos estados de ánimo que les permita escapar de la realidad.
- Embarazo precoz, causado por la poca atención y falta de conciencia por parte de los jóvenes frente a los programas sexuales preventivos.
- Ingresos a grupos fuera de la ley, fenómeno originado por la falta de oportunidades de empleo en la región y los bajos ingresos de las familias.
- Pocas opciones para ingresar a estudios superiores; esta debilidad hace que los jóvenes estén continuamente en la búsqueda de actividades que le permitan copar el tiempo disponible, induciéndoles en muchas ocasiones hacia la drogadicción y la delincuencia.
- Escasa participación en el direccionamiento del Municipio, dejándolos relegados a espacios donde la generación de ideas no es tomada en cuenta para el devenir de la población.
- Debilidad en la construcción de políticas para la atención al joven y falta de apoyo en el montaje y funcionamiento de microempresas..
- Falta de responsabilidad consigo mismo
- Falta de identidad, puesto que prefieren culturas ajenas que afectan el sentido de pertenencia por lo nuestro y por consiguiente por la identidad del joven.
- La violencia, intolerancia y respeto de los derechos fundamentales de las personas, generando falsas salidas a los jóvenes impulsándolos a la guerra.

## **RECREACION Y DEPORTE**

## **DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DEL SECTOR DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE**

- No se da a conocer por parte de las autoridades deportivas el calendario de torneos y actividades deportivas a nivel nacional y regional que permita a los deportistas programar sus participaciones en los diferentes torneos.
- No existen programas de actividades recreativas y lúdicas en el Municipio que permita crear la cultura del ocio recreativo entre la población de La Tebaida.
- El Municipio no tiene bien estructurado los programas de recreación, cultura y deporte, lo cual no le permite definir unas políticas deportivas acorde con las necesidades del Municipio.
- La población deportiva no tiene acceso al gimnasio municipal, además de que la dotación de implementos no es la adecuada.
- No existen en La Tebaida escuelas de Formación ni hay cultura del deporte asociado por falta de apoyo gubernamental.
- El Municipio no cuenta con personal idóneo para dirigir las diferentes disciplinas deportivas, de esta forma se han perdido muchos talentos por no contar con un director deportivo que los oriente en el ciclo de fundamentación.
- El Municipio no cuenta con un plan de incentivos y premios que logren mayores rendimientos entre los deportistas que tengan figuración nacional.
- No existe apoyo para capacitar a los monitores que actualmente están orientando las diferentes disciplinas, el esfuerzo debe ser personal y por la situación económica, estos no pueden acceder a los cursos que cada federación o Coldeportes programan.
- No hay continuidad de los programas que cada monitor plantea. En ocasiones son reemplazados por personas no idóneas en el deporte que le asignan.
- El programa de mantenimiento de los escenarios deportivos no es el adecuado y algunos presentan deterioro y abandono.
- Los diferentes centros educativos no están comprometidos con la inducción al deporte; los programas de educación física de estos centros no son coherentes con los programas que los diferentes monitores aplican a los deportistas, confundiendo al atleta.

- En los últimos años no han existido juegos comunales, veredales o íter colegiados que integren a toda la comunidad deportiva del Municipio en torno a un torneo deportivo.
- La administración sólo le presta atención a la rama del fútbol en su componente aficionado y semiprofesional, las demás disciplinas están en total abandono.
- El Municipio no ha preparado a los líderes comunales para que aprendan a organizar eventos deportivos, así como falta recurso humano idóneo para el juzgamiento de las diferentes disciplina deportivas.
- El equipo semiprofesional adolece de una estructura organizacional óptima que le permita manejar al club de una manera gerencial.

## **SANEAMIENTO BASICO**

### **DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DEL SECTOR DE SANEAMIENTO BASICO**

- Los controles de calidad y el seguimiento a los procedimientos de potabilización del agua por parte de Esaquin son muy débiles.
- En algunas urbanizaciones se presentan problemas con los habitantes cuando se les realizan las visitas por parte de los inspectores con el fin de verificar la existencia de posibles focos generadores de enfermedades infecto contagiosas.
- En las casas de habitación de las nuevas urbanizaciones no existe una cultura por parte de sus moradores en relación con el almacenamiento de las basuras y al cuidado que deben de tener con las aguas detenidas.
- En el área urbana han poliferado últimamente los criaderos de cerdos y los gallineros, generando contaminación ambiental en el entorno y bacterias que deterioran la salud de los habitantes del sector.
- No existe una cultura por parte de la ciudadanía en relación con la separación de las basuras desde la fuente, generando un alto impacto y pérdida económica para los recicladores pues los desechos que se pueden reciclar pierden calidad.
- No se aplica el código de convivencia ciudadana que tiene implementado el Municipio, generando incultura entre la población y excesos en el comportamiento de la comunidad.

- No existe en el Municipio un estudio que determine cual es la problemática ambiental existente, la caracterización de los vertimientos y los cuerpos de aguas receptoras, proyección de los escenarios futuros en cuanto a la población, expansión del área urbana, demanda de los servicios de agua potable y alcantarillado para así mitigar de una forma planificada el impacto que generan los crecimientos urbanísticos desordenados.
- No existe en el Municipio un programa de tratamiento de aguas residuales que permita descontaminar las cuencas y micro cuencas hídricas localizadas en su jurisdicción.
- No está en operación el centro de zoonosis, generando proliferación de perros y gatos callejeros que son transmisores de enfermedades endémicas.
- No hay un lugar adecuado con la infraestructura sanitaria para que el gremio de los carretilleros puedan dejar sus caballos y que a la vez les sirva de terminal. Además no existe un programa de control y asistencia veterinaria para las bestias de tracción.

## **MEDIO AMBIENTE**

### **DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DEL MEDIO AMBIENTE**

- No existe un manejo adecuado de pozos de infiltración y aljibes, generando contaminación del suelo de aguas subterráneas por el nivel alto nivel freático.
- Se detecta que existe poca sostenibilidad de los recursos naturales por parte de la comunidad, generando una alta contaminación ambiental.
- Se presenta un alto grado de contaminación por ruido, humos, químicos y olores en la zona industrial.
- Se ha detectado que las zonas de reservas forestales están siendo utilizadas para cultivos agrícolas.
- Se ha presentado desde años anteriores un recargo de contaminación urbana en las quebradas La Jaramilla y La Tulia.
- Permanentemente hay contaminación por parte de otros Municipios de los principales causas que llegan a La Tebaida, como son la quebrada Cristales, el río espejo, el río o La Vieja, el río Quindío y el río Barragán.

- Alta grado de pastoreo y sistemas de ganadería extensiva generando esterización de la tierra y erosión continua.
- Existe un alto impacto de la contaminación de las zonas altas abastecedoras del acueducto rural.
- Se detectó la presencia de actividades inapropiadas en la zona abastecedora de agua (bocatoma).
- Se han presentado problemas de contaminación ambiental originado por el auge del turismo no controlado.
- Se ha presentado una gran pérdida de biodiversidad a causa de la reducción de las reservas forestales.
- Debido a las nuevas prácticas de cultivo del plátano y el banano, se está contaminando el medio ambiente con los desechos sólidos no biodegradables (bolsas plásticas)
- Con la intensificación del uso productivo de la guadua y la existencia de programas de renovación de este cultivo por parte de los que se benefician, se ha estado extinguiendo este sistema de oxigenación del medio ambiente.
- No existe un manejo adecuado de los residuos industriales en la zona industrial del Municipio.
- Debido a la no conservación de los humedales y la continua contaminación de los recursos hídricos, se ha ido acabando la fauna acuática en el Municipio.
- Por la inadecuada explotación minera de los ríos, se han presentado alteraciones de la dinámica fluvial, erosión, socavación y sedimentación de los cauces, impacto sobre los recursos hidrobiológicos e inestabilidad de las laderas.
- Existe poco cubrimiento del área rural con promotoras ambientales.

## **SERVICIOS PUBLICOS**

### **DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS**

#### **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

- La capacidad de almacenamiento de agua es insuficiente para suministrar el servicio a la ciudadanía cuando por efectos de turbiedad del liquido en la bocatoma no se puede tratar adecuadamente.
- El 82 % de las redes de alcantarillado<sup>9</sup> están en mal estado, por lo tanto, se requiere un programa de reposición a corto mediano y largo plazo con el fin que las fugas que constantemente se detectan no deterioren la malla vial del Municipio. Este programa debe ser articulado con la nación, el departamento y Esaquin
- El 57 % de las redes de acueducto<sup>10</sup> están en mal estado, por lo tanto se requiere un programa de reposición a corto mediano y largo plazo con el fin que las fugas que constantemente se detectan no deterioren la malla vial del Municipio. Este programa debe ser articulado con la nación, el departamento y Esaquin.
- Una de las fuentes alternas de captación de aguas esta en proceso de desaparición por la alta contaminación a que esta expuesta. Se requiere un programa agresivo de descontaminación para que en los próximos años vuelva a ser limpia y cristalina.
- El programa de mantenimiento de fuentes alternas de abastecimiento de agua es muy deficiente, se requiere implementar un programa agresivo que permita dar continuidad del servicio.

#### **GESTION INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS.**

- Existe en el Municipio muchos lotes abiertos que se han convertido en depósitos de basura a cielo abierto, generando malos olores y focos de enfermedades infecto-contagiosas

---

<sup>9</sup> Fuente Esaquin

<sup>10</sup> Fuente Esaquin

- No está implementado en el Municipio un programa que disponga sanitariamente los desechos tóxicos y Hospitalarios, generando peligro de contagio a las personas que recogen y reciclan los desechos sólidos.
- El Municipio no tiene implementado un Plan Integral de Gestión Ambiental, que le permita recolectar y disponer adecuadamente los desechos que diariamente se producen en el Municipio, así como tener una programación normalizada en el barrido de calles y recolección de basuras domiciliarias.

## **ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO**

- El suministro de energía esta normalizado por parte de la Empresa de Energía de Quindío, solamente se debe insistir en un programa de culturización sobre el uso racional de la energía en las casas, puesto que es un servicio bastante sensible que cuando se usa en forma irresponsable los costos se elevan desproporcionadamente.
- Existe un déficit de alumbrado público, generando inseguridad para los habitantes que tienen que transitar por las calles de La Tebaida. Además el costo que deben tributar los usuarios de la energía por la prestación de este servicio es excesivo.

## **GAS DOMICILIARIO**

- El único inconveniente que se detectó en la mesa de concertación, referente a este servicio, es el alto costo de los derechos de conexión que cobra Gases del Quindío

## **PREVENCIÓN DE DESASTRES**

### **DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DEL MANEJO Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

- El Comité Local de Prevención de Desastres CLOPAD no ha estado funcionando últimamente, lo cual origina una descoordinación y falta de planeamiento en el momento de ocurrir un insuceso en el Municipio.

- Los grupos de emergencia, como Cruz Roja, Bomberos y Defensa Civil, no cuentan con los equipos adecuados para enfrentar una emergencia, al igual que carecen de la capacitación necesaria para atender cualquier calamidad.
- La Cruz Roja no tiene un medio de transporte que le permita llegar oportunamente al sitio de ocurrencia de un accidente o desastre.
- La Cruz Roja no cuenta con los suficientes uniformes para identificar a todos sus miembros.
- Las instalaciones locativas del cuartel de bomberos no son las adecuadas conforme a la legislación vigente para este tipo de corporaciones.
- Los grupos de emergencia no cuentan con un equipo de rescate vehicular, que le permita rescatar rápidamente a las personas heridas en un accidente de este tipo.

## **JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

### **DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DE LA JUSTICIA Y PREVENCIÓN CIUDADANA**

- No existe en el Municipio un sistema de seguridad ciudadana que permita alertar a las autoridades cuando se está cometiendo un ilícito.
- La población está desprotegida ante los continuos hechos de violencia que están ocurriendo en la población.
- No existe un programa de prevención ciudadana que orientan a la ciudadanía sobre el comportamiento que deben tener ante un eventual acto de violencia que los afecte directa o indirectamente.
- La alcaldía no aplica la normatividad sobre el uso de las vías públicas y ocupación de andenes.
- 
- La localización de bares, discotecas etc. En zonas residenciales en fuente generadora de inconformidad e inseguridad ciudadana.
- Existe poca cobertura (un policía por cada 1.000 habitantes) de pie de fuerza en el Municipio, generando sensación de inseguridad entre la población.



## SECTOR RURAL Y PEQUEÑOS PRODUCTORES

### DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DEL SECTOR RURAL Y PEQUEÑOS PRODUCTORES

- El suministro de agua para consumo humano no cumple con la calidad de pureza generando enfermedades gastrointestinales entre la población rural.
- Los continuos cortes del suministro de agua por efectos de los derrumbes en la zona alta del Municipio de Córdoba, sitio donde esta ubicada la bocatoma.
- No existen vías adecuadas en ciertas áreas rurales lo cual genera sobrecostos en el transporte de los productos y demoras en el traslado de las familias al Municipio.
- Existe un total desamparo de la comunidad rural en cuanto a la atención de primeros auxilios, que les permita atender cualquier enfermedad o accidente de una manera primaria, mientras las personas son trasladadas a los centros de atención hospitalaria.
- Dentro de los programas preventivos de salud, el sector rural se encuentra desatendido por las brigadas de salud que periódicamente ejecutan en el Municipio.
- Los campesinos y pequeños productores están mal clasificados en la base de datos del Sisbèn.
- La casa campesina está siendo mal utilizada, no le presta ningún servicio a la comunidad rural.
- La administración municipal no apoya y fortalece las cadenas productivas y las microempresas rurales, desperdiándose la experiencia y el talento de los pequeños productores por falta de recursos.
- Se prevé una escasez de recursos hídricos por la siembra de pasto en forma intensiva, generando deforestación y aridez en el campo.

## **INFRAESTRUCTURA URBANA Y EQUIPAMIENTO**

### **DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y EL EQUIPAMIENTO**

- Los pavimentos de las vías urbanas se encuentran en mal estado en su gran mayoría, en algunos casos originados por inestabilidad del terreno y fugas en la red de acueducto o de alcantarillado.
- Un alto porcentaje de vías urbanas está sin pavimentar, afectando el bienestar de la comunidad en estas áreas.
- En el Municipio no existe una señalización de la malla vial que ordene el tráfico vehicular y de bicicletas, originando caos y confusión entre los habitantes y turistas.
- No esta reglamentado el tráfico de vehículos pesados dentro del Municipio, además de aquellos que transportan carga peligrosa.
- Las vías rurales no tienen un mantenimiento periódico y adecuado.
- El corredor férreo esta invadido ilegalmente, generando inconvenientes para los proyectos turísticos que se implementen en el futuro.
- Los parques de La Tebaida no se ajustan a las expectativas turísticas del Municipio, es necesario convertirlos en atractivo para los visitantes.
- En La Tebaida se da una inadecuada utilización del espacio público, creando peligro para el transeúnte que tiene que transitar por la calle ante la ocupación de los andenes por parte de los vendedores ambulante y las mesas de las fuentes y bares.
- El Municipio no cuenta con los puestos de policía suficientes para atender la seguridad en el área rural.
- Los estudiantes de la escuela La Silvia corren grave peligro al tener que cruzar la vía panamericana para poder asistir a este centro educativo.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS LA INSTITUCIONALIDAD DEL MUNICIPIO**

- La estructura orgánica del Municipio es muy débil y no cubre todas las áreas estratégicas de la institucionalidad, dejando sin atender obligaciones comunitarias como la atención a las Quejas y Reclamos de los usuarios y programas que puedan reactivar el comercio, como es la industria del turismo.
- La alcaldía no cuenta con manuales de procedimientos y funciones que le permita ser ágil en los diferentes trámites y determinar las responsabilidades de cada uno de sus funcionarios.
- No existe un Sistema de control Interno que le permita evaluar la gestión de las diferentes áreas e identificar las posibles irregularidades de los funcionarios en el desempeño de sus labores.
- La alcaldía no cuenta con un banco de datos que le permita elaborar estadísticas que reflejen el comportamiento y desarrollo del Municipio.
- El pasivo pensional no ha sido cuantificado y se desconoce cuál es el monto de los dineros que se deben fondar para atender esta obligación hacia el futuro como le exige la ley 549 de 1999.
- No existe en la alcaldía un programa articulado con los demás entes territoriales y ONG que permita dar atención adecuada a la problemática de los desplazados que han llegado al Municipio.
- No existe en la alcaldía un programa que dé garantía y protección a los derechos fundamentales de todos los ciudadanos de La Tebaida.
- La alcaldía no cuenta con un Plan Sectorial de Desarrollo turístico, que le permita consolidarse como Puerto Turístico e Industrial del Quindío.

**ARTÍCULO 13°- FACULTADES PARA CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS.** Facultase a la Alcaldesa Municipal para celebrar los Contratos o convenios con entidades Públicas o privadas que se requieran par la ejecución del presente Plan.

**ARTÍCULO 14°. FACULTADES PARA GESTIONAR Y CONTRATAR.** Facultase la Alcaldesa Municipal para gestionar y contratar los empréstitos internos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo, negociar y celebrar los contratos que se requieran y dar en garantía los bienes y/o las rentas necesarias para respaldar dichos empréstitos.

**ARTÍCULO 15°- AJUSTES AL PLAN.** Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con Leyes, la Alcaldesa hará los ajustes correspondientes en el plan pluri-anual de Inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a lo que determinen las leyes.

**ARTÍCULO 16°.- FACULTADES PARA EFECTUAR CREDITOS Y CONTRA-CREDITOS.** Autorizase a la Alcaldesa para efectuar los créditos y contra créditos presupuestales necesarios para el cumplimiento del presente Plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO 17°. – COMISIÓN DE CORRECCIÓN.** Créase una Comisión de corrección, redacción, estilo y ajustes aritméticos del presente Acuerdo, conformada por los Directores de Planeación y Obras Públicas, Gobierno y Financiero de la Administración Municipal.

**ARTÍCULO 18°. – GERENCIA DEL PLAN.** La Gerencia del Plan de Desarrollo será ejercida por la Dirección de Planeación y Desarrollo, por lo cual adoptará el sistema de seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan, requeridos por los organismos de control.

**ARTÍCULO 19°. - INCENTIVOS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS.** Facultase a la Alcaldesa para que implemente y aplique políticas de incentivos tributarios para los propietarios de predios que posean relictos de bosques o reservas forestales y que sean conservados o que utilicen sistemas de recuperación ambiental.

**ARTÍCULO 20°. - EXCENCION DE IMPUESTOS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS.** Facultase a la Alcaldesa para que implemente y aplique políticas de excención de Impuestos y Beneficios Tributarios para las empresas que se instalen a partir del año 2004 y para las que están ya instaladas que generen nuevos empleos a partir de la misma vigencia.

**ARTÍCULO 21°- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.** El Plan de Desarrollo es el instrumento mediante el cual se adopta la política económica, social y ordenación del territorio a nivel local a fin de modificar y apoyar nuevas condiciones para el desarrollo de la municipalidad y sus gentes en el periodo 2004-2007. En él están contempladas las diferentes acciones de Estado y de Gobierno, para lograr impactos que conviertan el espacio público en el centro de los desarrollos de un municipio al servicio de la comunidad, símbolo de la convivencia y cultura y dinamicen la economía, generen un ciudadano más humano, acorde con las exigencias de la globalización.

El Plan de desarrollo está concebido en la cultura de los programas y proyectos, para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley de las entidades de control y de la comunidad. En especial las que tienen que ver con el seguimiento y la evaluación de sus resultados, en términos de los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las urgentes necesidades del Municipio y sus gentes.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de programas y proyectos propuestas por Planeación Nacional, inscritas debidamente en el Banco de Programas y Proyectos y se establecerán los indicadores universales , tanto cualitativos como cuantitativos, serán los propios de la Administración y con los cuales se autoevaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información.

Mediante la red institucional se garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances del Plan para ser consultado por la comunidad, Juntas Administradoras Locales, Veedurías Ciudadanas, Juntas de Usuarios y otras organizaciones de la comunidad ; los organismos de control, Concejo, Personería, Contraloría y procuraduría; por gestores de los proyectos, secretarías operativas y entes descentralizados.

**ARTÍCULO 22°- INFORME ANUAL.** Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo, la Alcaldesa Municipal presentará un informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

**ARTÍCULO 23°- VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

Dado en La Tebaida, Quindio, a los  
dos mil cuatro (2004).

días del mes de

de

**MUNICIPIO DE LA TEBAIDA**

**ALCALDIA POPULAR**

**PLAN DE DE DESARROLLO**

**2004-2007**

**MAYO DE 2004**

**GENERALIDADES  
Y  
DIAGNOSTICO**



**PLAN**

**ESTRATEGICO**

# PROYECCION PRESUPUESTAL

**RESUMEN  
PLAN DE  
INVERSIONES**

